

Rendición
DE CUENTAS
TERCER CUATRIMESTRE 2021



LIBERTAD
15 DE
SEPTIEMBRE
DE 1821

**RENDICIÓN DE CUENTAS DEL
ORGANISMO EJECUTIVO**

TERCER CUATRIMESTRE 2021

Secretaría Presidencial de la Mujer

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA



CIFRAS GENERALES DEL PRESUPUESTO AL TERCER CUATRIMESTRE 2021

Presupuesto vigente **asignado:** **Q 20,830,474.00**

Presupuesto **ejecutado** (utilizado): **Q 17,660,094.74**

Saldo: **Q 3,170,379.26**



CIFRAS GENERALES DEL PRESUPUESTO AL TERCER CUATRIMESTRE 2021

Porcentaje de Ejecución

84.78%



¿EN QUÉ UTILIZA EL DINERO LA SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER ?

El gasto se divide
en **7** grupos

| Tercer Cuatrimestre Ejercicio Fiscal 2021 | | | | |
|---|---------------|---------------|---------------|--------------|
| Cifras Generales (en Quetzales) | | | | |
| Grupo de Gasto | Asignado | Vigente | Ejecutado | Saldo |
| Grupo 000 | 22,337,500.00 | 13,813,508.00 | 12,706,778.69 | 1,106,729.31 |
| Grupo 100 | 4,268,416.00 | 3,395,108.00 | 2,378,869.37 | 1,016,238.63 |
| Grupo 200 | 1,614,189.00 | 854,602.00 | 499,482.52 | 355,119.48 |
| Grupo 300 | 20,050.00 | 598,920.00 | 409,286.00 | 189,634.00 |
| Grupo 400 | 317,845.00 | 1,367,629.00 | 935,881.59 | 431,747.41 |
| Grupo 800 | - | 587,393.00 | 587,392.27 | 0.73 |
| Grupo 900 | - | 213,314.00 | 142,404.30 | 70,909.70 |

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada, al 31 de diciembre 2021.

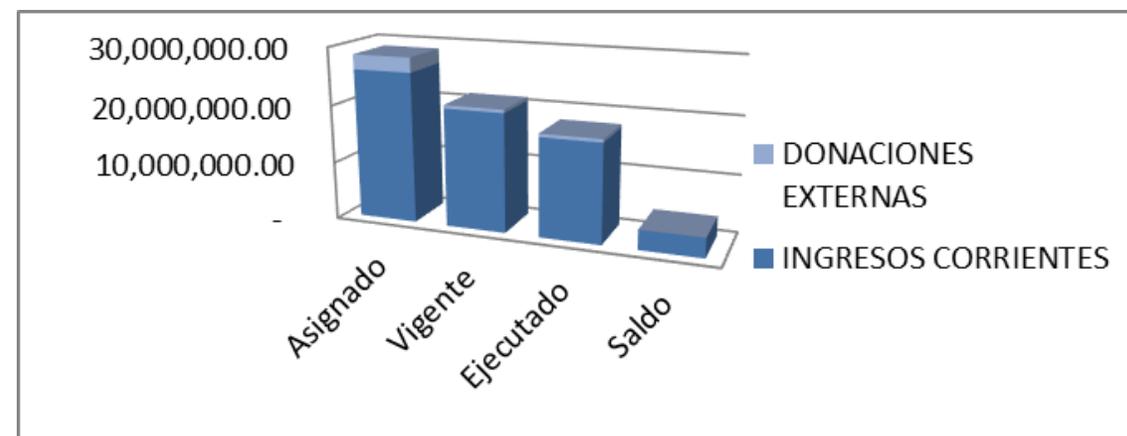


EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

GRÁFICA Y DESCRIPCIÓN DEL PRESUPUESTO ASIGNADO, VIGENTE, EJECUTADO Y SALDO POR EJECUTAR

La Secretaría Presidencial de la Mujer para el presente ejercicio fiscal inició con un **presupuesto de Q28,558,000.00 millones**, financiado con fuente 11 “Ingresos Corrientes” y fuente 61 “Donaciones Externas”. Sin embargo, derivado de las modificaciones presupuestarias aprobadas, el **presupuesto vigente asciende a un monto de Q20,830,474.00 millones**. Este presupuesto se orienta a acciones vinculadas al acompañamiento técnico y metodológico que brinda la institución para el seguimiento de políticas públicas y gastos de funcionamiento. Durante el tercer cuatrimestre se **ejecutó un monto de Q17,660,094.74 millones**.

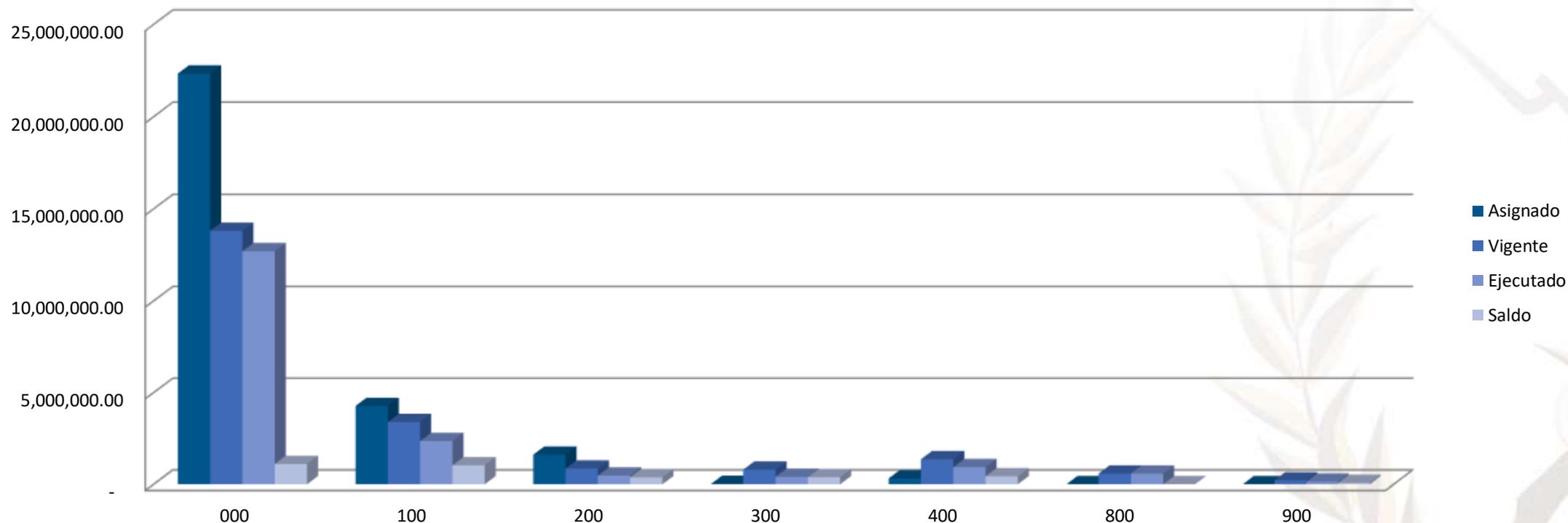
Gráfica 1. Cifras Generales del Presupuesto al Tercer Cuatrimestre 2021
Datos en Millones de Quetzales



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada, al 31 de diciembre 2021.



GRÁFICA DEL PRESUPUESTO ASIGNADO, VIGENTE, EJECUTADO Y SALDO POR GRUPO DE GASTO.



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada, al 31 de diciembre 2021

PAGO DE SALARIOS DE SERVIDORES PÚBLICOS A LA FECHA

En la Seprem, por su naturaleza de entidad asesora y coordinadora, la mayor parte del gasto está focalizado en el grupo cero, mismo que es utilizado para el pago de salarios y honorarios de personal permanente y/o temporal.

El grupo de gasto cero constituye el

66.31 % del total del presupuesto

vigente de la Seprem.

Presupuesto vigente total para el pago de servidores públicos

Q13,813,508.00

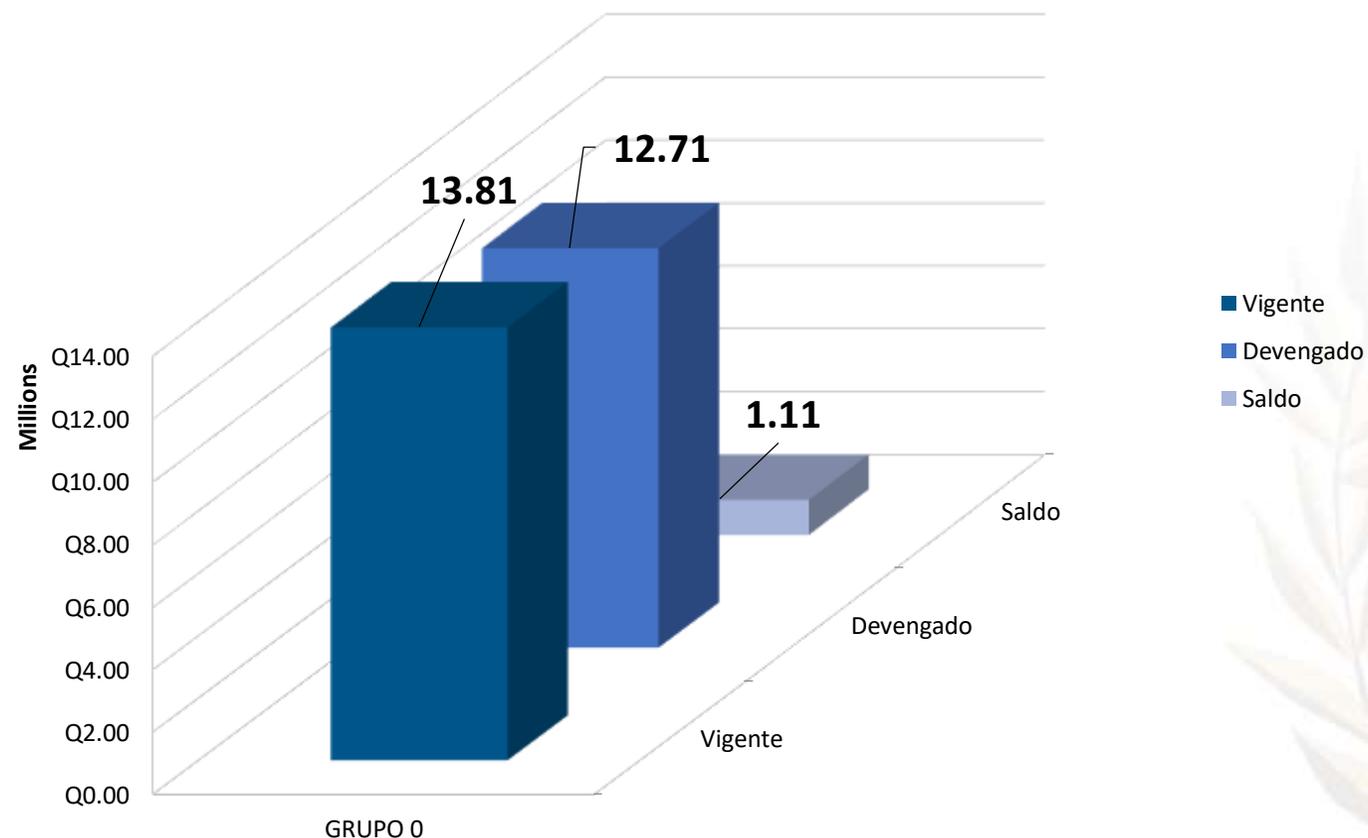
Presupuesto utilizado al tercer cuatrimestre 2021 para el pago de servidores públicos

Q. 12,706,778.69

Saldo para el pago de servidores públicos

Q. 1,106,729.31

PRESUPUESTO ASIGNADO, VIGENTE, EJECUTADO Y SALDO POR EJECUTAR DEL GRUPO DE GASTO DE SERVICIOS PERSONALES (GRUPO 0).

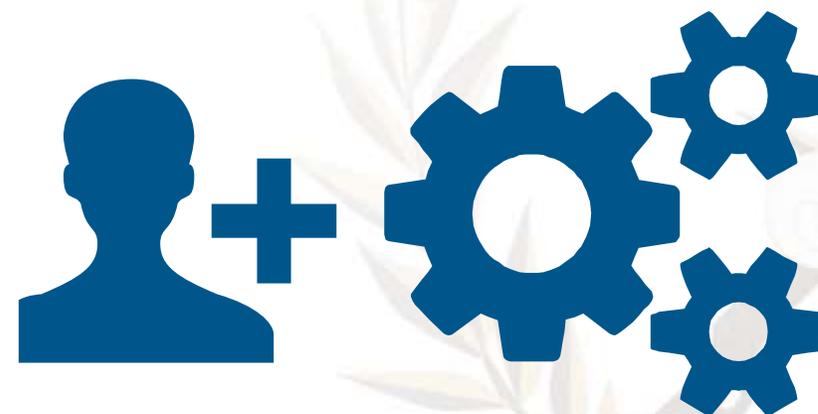


Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada, al 31 de diciembre 2021

EXPLICACIÓN DE LA IMPORTANCIA DE LA EROGACIÓN EN SERVICIOS PERSONALES.

Tal como se ha expresado antes, por su naturaleza, la institución es un órgano asesor y coordinador encargado de gestionar acciones de política pública con instancias gubernamentales y no gubernamentales, que coadyuven a lograr la plena participación de las mujeres en el desarrollo del país, en condiciones de igualdad, equidad y respeto entre hombres y mujeres. Por ello, la Seprem brinda servicios a las distintas instituciones del Estado, con el fin que prioricen los lineamientos de la PNPDIM y otros relacionados, respecto de los compromisos del país en materia de derechos humanos de las mujeres. Por esa razón, la mayor parte del presupuesto de la Secretaría se orienta a la contratación de profesionales para brindar asesoría y acompañamiento técnico en la implementación de los procesos de planificación, programación, presupuesto, inversión pública, seguimiento y evaluación de políticas, así como para realizar las funciones técnico-administrativas que por ley le corresponden.

Es importante indicar que el presupuesto asignado al grupo cero es insuficiente para la implementación del Reglamento Orgánico Interno que ya ha sido mencionado, no obstante, no se ha logrado el incremento del mismo para proveer a las unidades administrativas establecidas, del personal necesario para su total implementación y óptimo funcionamiento.



MONTO UTILIZADO EN INVERSIÓN A LA FECHA

El presupuesto de inversión consignado en el grupo de gasto 300, constituye el **2.88 %** del total de presupuesto institucional vigente, que se utilizó en la adquisición de mobiliario y equipo de cómputo, para fortalecer las capacidades institucionales para acompañamiento técnico en la modalidad virtual en el contexto del COVID-19.

Presupuesto vigente total para la inversión

Q.598,920.00

Presupuesto utilizado al tercer cuatrimestre 2021 para la inversión

Q. 409,286.00

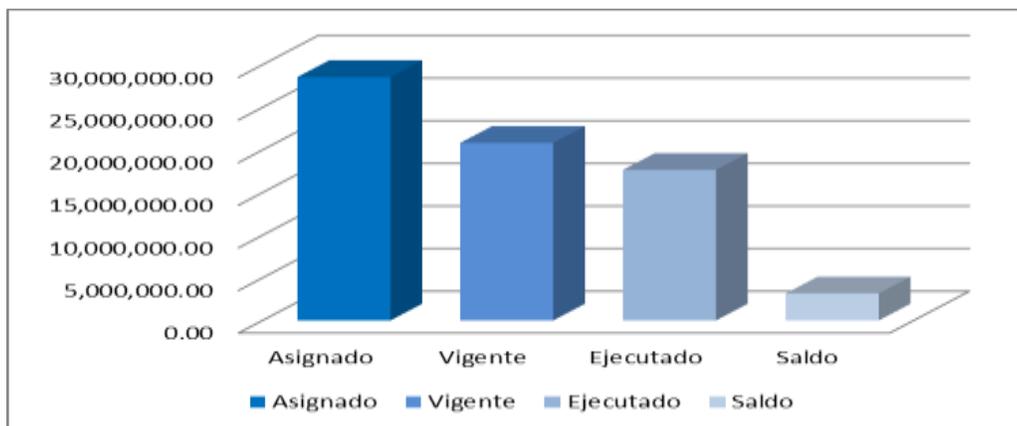
Saldo para la inversión

Q.189,634.00

PRESUPUESTO VIGENTE, EJECUTADO Y SALDO POR EJECUTAR POR FINALIDAD.

Las finalidades constituyen los objetivos generales que el Sector Público busca realizar a través de la ejecución del presupuesto. El presupuesto de la Secretaría Presidencial de la Mujer está clasificado en la finalidad: “SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES”.

Gráfica 6. Ejecución presupuestaria por Finalidad “Servicios Públicos Generales”
Tercer Cuatrimestre 2021. En millones de Quetzales



| Finalidad | Servicios Públicos Generales |
|-------------------------|------------------------------|
| Asignado | 28,558,000.00 |
| Vigente | 20,830,474.00 |
| Ejecutado | 17,660,094.74 |
| Porcentaje de ejecución | 84.78 % |
| Saldo | 3,170,379.26 |

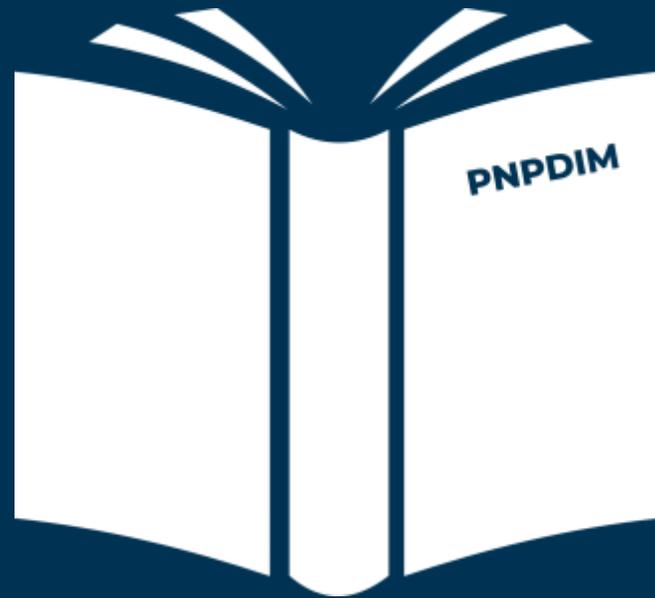
Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada, al 31 de diciembre 2021

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR SU FINALIDAD

“SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES” es la función a la cual se vincula el total del presupuesto del Programa 47: “Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres”, ya que la Seprem es la institución asesora y coordinadora de políticas públicas para promover el desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas y el fomento de una cultura democrática. La Seprem puede de esta forma cumplir con su mandato, asesorando a las instituciones de gobierno central, gobiernos locales y los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. El presupuesto vigente del Programa 47 es de **Q20,830,474.00** millones y se han **ejecutado a la fecha Q17,660,094.74 millones**.



PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES



PRODUCTO: ENTIDADES DE GOBIERNO CENTRAL, LOCAL Y CONSEJOS DE DESARROLLO CON ASISTENCIA TÉCNICA PARA INSTITUCIONALIZAR LA EQUIDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA EQUIDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

La Secretaría asesoró a **67** entidades, para un total acumulado de **425** entidades de gobierno central, local y consejos de desarrollo; por medio de asistencias técnicas orientadas a institucionalizar la equidad entre hombres y mujeres. Con ello logró cubrir el **90.04 %** de **472** instituciones definidas como meta para el presente año.

PRODUCTO: ENTIDADES DE GOBIERNO CENTRAL, LOCAL Y CONSEJOS DE DESARROLLO CON ASISTENCIA TÉCNICA PARA INSTITUCIONALIZAR LA EQUIDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

La asistencia técnica a las instituciones del gobierno central se desarrolló por medio de reuniones de transferencia metodológica con las Unidades de Género, Direcciones de Planificación, Direcciones Financieras y Direcciones sustantivas, con quienes se abordaron temáticas sobre contextualización del proceso; situación de las mujeres en el marco de las prioridades de la PNPDIM; marco legal y de política pública de los derechos humanos de las mujeres y Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género.

A nivel local se ha brindado asistencia técnica a redes de Direcciones Municipales Financieras y de la Mujer, entre otras. La asesoría aborda la contextualización del proceso; situación de las mujeres en el marco de las prioridades definidas desde la PNPDIM a nivel departamental y municipal; marco legal y político de los derechos humanos de las mujeres; Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género agendas estratégicas y prioridades institucionales. Como resultado, en el tercer cuatrimestre se asesoró a 46 municipalidades, para un total acumulado de 309 municipalidades del país.

PRODUCTO: ENTIDADES DE GOBIERNO CENTRAL, LOCAL Y CONSEJOS DE DESARROLLO CON ASISTENCIA TÉCNICA PARA INSTITUCIONALIZAR LA EQUIDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

En el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural -SCDUR-, la Seprem le corresponde la coordinación de las Comisiones de la Mujer. En ese marco, ha brindado acompañamiento técnico en 21 Comisiones de la Mujer: una a nivel nacional, cinco regionales y quince departamentales.

LIBE
15
SEPT
DI

PRODUCTO: ENTIDADES DE GOBIERNO CENTRAL, LOCAL Y CONSEJOS DE DESARROLLO CON ASISTENCIA TÉCNICA PARA INSTITUCIONALIZAR LA EQUIDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

Uno de los ámbitos del acompañamiento técnico que brinda la Seprem es el del Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género -CPEG-.

**Tabla 1. Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género
Presupuesto Ejecutado Año 2020/2021. En Millones de Quetzales**

| Entidades | 2020 | | | 2021 | | |
|----------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| | Aprobado | Vigente | Ejecutado | Aprobado | Vigente | Ejecutado |
| Entidades Centralizadas | Q.4,359.22 | Q.4,873.26 | Q.4,532.45 | Q.5,424.62 | Q.5,102.39 | Q.4,800.32 |
| Entidades Descentralizadas | Q.1,864.24 | Q.1,979.34 | Q.1,545.28 | Q.1,550.68 | Q.2,051.43 | Q.1,569.82 |
| Municipalidades | Q 1,018.90 | Q.1,540.32 | Q 870.05 | Q.1,150.99 | Q.1,715.14 | Q 663.87 |
| TOTAL | Q 7,242.36 | Q.8,392.92 | Q.6,947.78 | Q 8,156.29 | Q.8,868.96 | Q.7,034.01 |

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada. Datos al 31 de diciembre 2021.

Se visualiza un incremento en el presupuesto vinculado al Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género de Q913.93 millones de quetzales y un incremento en el presupuesto ejecutado de Q86.23 millones de quetzales, en relación al año 2020.

PRODUCTO: ENTIDADES DE GOBIERNO CENTRAL, LOCAL Y CONSEJOS DE DESARROLLO CON ASISTENCIA TÉCNICA PARA INSTITUCIONALIZAR LA EQUIDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

En el marco de la Mesa Temática de Mujeres se presentó y validó la propuesta de ajustes al plan de trabajo para septiembre-diciembre 2021. Este aborda acciones de coordinación interinstitucional, el desarrollo de una Estrategia de Protección Social a mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia, el seguimiento al control de convencionalidad y el sistema de seguimiento y evaluación de la PNPDIM.

La Secretaría fue incorporada como una instancia invitada al Gabinete Específico de Desarrollo Económico. En ese marco, la Seprem trabajó una propuesta de dos lineamientos de política para la inclusión financiera de las mujeres, que se centran en el desarrollo de la empresarialidad inclusiva y un sistema de subsidios atemporales para la cuidadora de la familia.

En el marco de la erradicación de la violencia contra las mujeres, la Seprem preparó una Estrategia para la Implementación del Plan Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres -Planovi- (2020-2029), la cual fue presentada y validada por la Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra la Mujer -Conaprevi- y el conjunto de instituciones responsables y corresponsables de la ejecución de este Plan.

PRODUCTO: ENTIDADES DE GOBIERNO CENTRAL, LOCAL Y CONSEJOS DE DESARROLLO CON ASISTENCIA TÉCNICA PARA INSTITUCIONALIZAR LA EQUIDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

La Seprem diseñó el proceso metodológico para la construcción del X Informe Periódico de Avances de la Implementación de la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer -Cedaw-, el cual fue presentado por el Estado de Guatemala, a través de Seprem, ante el Comité de Expertas de Cedaw, en noviembre de 2021.

A partir de junio de 2021 la Secretaría Presidencial de la Mujer asumió la Presidencia Pro Témpore -PPT-, del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana -COMMCA- La Seprem, en su desempeño, desarrolló gestiones diversas ante los órganos e instancias del SICA y la Secretaría General de esta, para reposicionar y/o restablecer o dinamizar la agenda estratégica del COMMCA y su Secretaría Técnica.

PRODUCTO: DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

En relación con el producto Dirección y Coordinación, se elaboraron doce informes consolidados de gestión institucional que detallan de manera mensual las actividades ejecutadas por las Direcciones y Unidades que conforman la Secretaría, para alcanzar los objetivos y metas

institucionales, logrando un avance del **100 %** de la meta anual establecida y el

100 % de la meta cuatrimestral de este producto .

PRODUCTO: PERSONAS CAPACITADAS, INFORMADAS Y ATENDIDAS SOBRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (VIF)

Este producto no reportó metas en el presente año, debido a que el Propevi se trasladó al Tercer Viceministerio del Ministerio de Gobernación, en observancia a lo establecido en los Acuerdos Gubernativos 001-2020 y 186-2020.



DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS, PROYECTOS, OBRAS, BIENES O SERVICIOS DE LA ENTIDAD AL FINAL DEL CUATRIMESTRE.

La Seprem tiene como resultado institucional:

Para el 2025  **472** entidades de la administración pública y gobiernos locales cuentan con asistencia técnica para institucionalizar la equidad entre hombres y mujeres.

Entre ellas:

103 Instituciones centralizadas, descentralizadas, autónomas, semiautónomas

340 gobiernos locales (municipalidades)

29 espacios del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural

CONSOLIDACIÓN DE LOGROS



CONSOLIDACIÓN DE LOGROS

- Revisión y afinamiento de la estrategia de acompañamiento técnico sectorial y territorial de la SEPREM al conjunto de instituciones del ejecutivo, incluyendo la metodología utilizada para operativizar la PNPDIM y PEO, transversalizar el enfoque de equidad entre hombres y mujeres en otros instrumentos de política pública, en el marco del Sistema Nacional de Planificación.
- Asesoría a **425** entidades de gobierno central, local y consejos de desarrollo, a las que se brindó asistencia técnica para institucionalizar la equidad entre hombres y mujeres.
- Avances en el Sistema de Seguimiento y Evaluación de la PNPDIM:
 - a. Elaboración de diagnóstico del Sistema;
 - b. Elaboración del modelo metodológico del Sistema;
 - c. Revisión del Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género en el marco del Sistema; y
 - d. Análisis y propuesta de requerimientos técnicos informáticos para el Sistema.



CONSOLIDACIÓN DE LOGROS

- Abordaje del enfoque de interseccionalidad de derechos de las mujeres desde la participación en espacios estratégicos posicionando la Agenda Estratégica sobre Derechos de Mujeres y niñas con Discapacidad.
- Incorporación de la Seprem como una instancia invitada al Gabinete Específico de Desarrollo Económico que permitirá incidir en la priorización de intervenciones focalizadas a mujeres en el marco de la política en materia económica del país.
- Elaboración de la Estrategia para la Implementación del Plan Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres - Planovi- (2020-2029), la cual fue presentada y validada por la Conaprevi.
- Elaboración y presentación de propuesta en el GEDS, de la Estrategia de Protección Social para mujeres y niñas víctimas y sobrevivientes de violencia contra las mujeres.



CONSOLIDACIÓN DE LOGROS

- Elaboración de propuesta de Guía de Prevención de uniones tempranas y embarazos adolescentes en los gobiernos locales.
- Construcción del X Informe Periódico de Avances de la Implementación de la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer -Cedaw-, presentado por el Estado de Guatemala a través de la Seprem, ante el Comité de Expertas de Cedaw.
- Propuesta de fortalecimiento al CONADUR, con énfasis a los actores de sociedad civil, para la planificación y la programación de la inversión pública sensible al género.



CONCLUSIONES



RESULTADOS DE CORTO Y MEDIANO PLAZO ALCANZADOS EN EL MARCO DE LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO.

Las acciones estratégicas de la SEPREM se articulan a la Política General de Gobierno y sus cinco pilares: 1) Economía, competitividad y prosperidad; 2) Desarrollo Social; 3) Gobernabilidad y seguridad en desarrollo; 4) Estado responsable, transparente y efectivo; y 5) Relaciones con el mundo, ejes en los cuales se transversaliza el enfoque de equidad de género. Por lo que los avances que se presentan en cada una de las acciones de la Seprem corresponden a los resultados enmarcados en la Política General de Gobierno, tanto a través del abordaje de los doce ejes de la PNPDIM, como de otros aspectos enmarcados en los compromisos internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres.



MEDIDAS O ACCIONES APLICADAS PARA TRANSPARENTAR LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO Y COMBATIR LA CORRUPCIÓN

La Seprem ha dado cumplimiento a la publicación y enviado de información de oficio, e informes solicitados y regulares a las instancias respectivas, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública, Ley Orgánica del Presupuesto, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado. Estos informes han sido remitidos oportunamente, cumpliendo con los plazos establecidos.

Se promueve la transparencia y la rendición de cuentas a través de la aplicación de la Ley de Compras y Contrataciones del Estado, Decreto 57-92 y su reglamento: Acuerdo Gubernativo 122-2016, en los distintos procesos de adquisiciones y contrataciones, según la modalidad que corresponda. Asimismo, se realizan publicaciones del plan anual de compras, así como de las adquisiciones y contrataciones en Guatecompras, cumpliendo con las normas establecidas.



DESAFÍOS INSTITUCIONALES PARA EL AÑO 2022

- Transitar adecuada y eficientemente hacia la nueva estructura y funciones establecidas en el nuevo Reglamento Orgánico Interno. Esto quiere decir, contar con apoyo del más alto nivel, para los cambios que es preciso realizar a nivel de la reorganización y reestructura de la nómina de puestos de Seprem, contar con el presupuesto adecuado para la contratación de consultores especializados en las diferentes áreas de intervención de la institución, de tal forma que puedan orientar los procesos técnicos para la producción de herramientas y dispositivos conceptuales y técnicos para la asesoría y asistencia técnicas, lo que incluye la estandarización de los criterios de vinculación sectorial y municipal al CPEG, para el seguimiento de la PNPDIM y realizar los procesos necesarios para revisar y consolidar los instrumentos de planificación, programación y presupuesto internos de la Secretaría.
- Avanzar en los procesos de territorialización de políticas públicas y la reducción de brechas de inequidad entre hombres y mujeres, desde un enfoque de interseccionalidad, a nivel sectorial y en los territorios. Esto implica el reposicionamiento de Seprem a nivel departamental y contar con el recurso humano capacitado y con experiencia en gestión de políticas públicas y control de convencionalidad.
- Dar seguimiento a la implementación del Sistema Nacional para la Equidad entre Hombres y Mujeres.

DESAFÍOS INSTITUCIONALES PARA EL AÑO 2022

- Fortalecer la participación y el rol de Seprem en las instancias de alto nivel, tanto respecto de las representaciones nacionales, como regionales: Gabinete Específico de Desarrollo Social, Gabinete Específico de Desarrollo Económico, Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres -Conaprevi-, Consejo Nacional de Cambio Climático, Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana -COMMCA-SICA, Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Comisión Interamericana de Mujeres -CIM-OEA-; entre las mas importantes.
 - Implementar el sistema de seguimiento y evaluación de la PNPDIM.
 - Establecer compromisos con Instituciones de Gobierno para la implementación del Control de Convencionalidad y la adopción de medidas administrativas que suplan temporalmente los vacíos legales que impactan negativamente en la vida de las mujeres guatemaltecas.
 - Incrementar la ejecución presupuestaria, velando porque los procesos de adquisiciones se realicen de manera oportuna y adecuada, a efecto de garantizar el suministro de los bienes y servicios necesarios para las operaciones de la Secretaría.
 - Contar con el apoyo financiero y de asistencia técnica de la cooperación, como aliados estratégicos, para logro de los objetivos de la Seprem.
 - Fortalecimiento del equipo y la tecnología que facilite el quehacer diario, derivado de la situación que atraviesa el país por la Pandemia del COVID-19.
 - Coordinar de manera asertiva con las diferentes dependencias de la Seprem para la adopción de medidas que transparenten la ejecución del gasto.
-

Unidos transformamos Guatemala



Síguenos como [sepremguatemala](#)